



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE


**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/30/22, del Departamento Economía Aplicada II, Área Economía Aplicada, publicada en la Resolución 6 de mayo de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | T5WdidqMwyl02EOEhICraA==  | <b>Fecha</b>  | 14/06/2022 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA   | <b>Página</b> | 1/1        |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/T5WdidqMwyl02EOEhICraA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/T5WdidqMwyl02EOEhICraA==</a> |               |            |





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|   |                             |                       |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| <b>CATEGORÍA</b>  | <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> |                       |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR  | ECONOMÍA APLICADA           |                       |
| <b>DEPARTAMENTO</b>   |                             |                       |
| ECONOMÍA APLICADA II  |                             |                       |
| <b>PERFIL DE LA PLAZA</b>   |                             |                       |
| Estadística Avanzada (Grado en Administración y Dirección de Empresas)/Estadística Avanzada (Grado en Marketing e Investigación de Mercados)/Econometría para la Empresa (Grado en Administración y Dirección de Empresas)/Fundamentos Transdisciplinarios de la Sostenibilidad (Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles)/Estudios de Impactos Ambientales: Aspectos Económicos (Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado). Perfil Investigador: Economía de los recursos naturales, economía ecológica, técnicas cuantitativas de análisis económicos, economía regional y urbana, indicadores ambientales: huella ecológica. |                             |                       |
| <b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>  | <b>B.O.J.A.</b>             | <b>Nº DE LA PLAZA</b> |
| 06/05/2022  | 12/05/2022                  | 6/30/22               |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 6 de junio de 2022

Presidente/a,

Fdo.: José Luis Galán González

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rosario Asián Chaves

Vocal primero/a,

FDO. AMPARO M. MARIN GONZALEZ

Vocal segundo/a,

Fdo. José Lobato Llaneta

Vocal tercero/a,



**CRITERIOS DE VALORACIÓN PLAZA 6/30/22 DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE ECONOMÍA APLICADA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022 (BOJA DE 12 DE MAYO DE 2022)**

|  |  |
|--|--|
| <b>1. Historial Académico</b>  | <b>Máximo 5 puntos</b>                       |
| <b>2. Historial y experiencia docente</b>  | <b>Máximo 40 puntos</b>                      |
| 2.1 Actividad Docente Universitaria Reglada  | (Máximo 25 puntos)                           |
| 2.2. Otra docencia Universitaria no reglada en Cursos de Expertos /Másteres (Títulos propios...) relacionados con el perfil docente o investigador de la plaza.  | (Máximo 3 puntos)                            |
| 2.3. Coordinador o responsable de asignatura   | (Máximo 3 puntos)                            |
| 2.4. Publicaciones y ponencias a Jornadas y Congresos de carácter docente  | (Máximo 4 puntos)                            |
| 2.5. Proyectos de Innovación docente, planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior  | (máximo 1 punto)                             |
| 2.6. Evaluación de la calidad de la docencia   | (máximo 2 puntos)                            |
| 2.7. Otros méritos docentes (Dirección TFG, TFM, Tesinas, DEA, Formación recibida para la docencia, Otra formación impartida, Comisiones de evaluación, y otros méritos asociados a la docencia no considerados en apartados anteriores)   | (Máximo 2 puntos)                            |
| <b>3. Historial y experiencia Investigadora</b>  | <b>Máximo 25 puntos</b>                      |
| 3.1. Publicaciones en revistas indexadas   | (Máximo 8 puntos)                            |
| 3.2. Publicaciones en libros completos-Capítulos de libro  | (Máximo 3 puntos)                            |
| 3.3. Otras Publicaciones en revistas especializadas (no indexadas)   | (Máximo 0,5 puntos)                          |
| 3.4. Aportaciones a Congresos-Seminarios Científicos (Conferencia, ponencia, comunicación, panel)  | (Máximo 1,5 puntos)                          |
| 3.5. Participación en proyectos y contratos de investigación y en proyectos en centros de investigación o entidades de investigación con vinculación universitaria o adscritos a Universidades   | (Máximo 2 puntos)                            |
| 3.6. Estancias en Centros de investigación o Universidades   | (Máximo 3 puntos)                            |
| 3.7. Tesis doctorales dirigidas/codirigidas  | (Máximo 3 puntos)                            |
| 3.8. Otros méritos investigadores (Premios de investigación, publicación, comunicación...), becas de investigación, pertenecer a grupos de investigación, Cátedras de Investigación, grupo editor de revistas, revisiones de revistas, y otros méritos asociados a la investigación no considerados en apartados anteriores) | (Máximo 4 puntos)                            |
| <b>4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad</b>   | <b>Máximo 5 puntos</b>                       |
| 4.1. Proyectos con empresas y entidades  | (Máximo 3 puntos)                            |
| 4.3. Otros méritos de transferencia (participación en eventos profesionales, organización de congresos/jornadas/eventos y otros méritos asociados a la transferencia de conocimiento a la sociedad no considerados en apartados anteriores)  | (Máximo 2 puntos)                            |
| <b>5. Historial y experiencia en gestión universitaria</b>   | <b>Máximo 3 puntos</b>                       |
| 5.1. Cargos de gestión y representación y otras actividades de gestión   | (Máximo 3 puntos)                            |
| <b>6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)</b>  | <b>No procede por no ser plaza vinculada</b> |
| <b>7. Capacidad para la exposición y el debate</b>   | <b>Máximo 10 puntos</b>                      |
| <b>8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza</b>   | <b>Máximo 5 puntos</b>                       |
| <b>9. Adecuación de los proyectos docentes e investigador</b>  | <b>Máximo 5 puntos</b>                       |
| <b>10. Otros méritos</b>   | <b>Máximo 2 puntos</b>                       |

Fdo. Jori Luis Jelán

Fdo. AMPARO M. MARCHOL CONDE

Fdo. L. OSUNA LEAL

Fdo. M. David García

Fdo. ROSARIO ASTIÁN CHAVES